

CONSTANCIA SECRETARIAL

A despacho del señor juez el presente proceso para su conocimiento. Sírvase proveer.

Cali, mayo 27 del 2022

Auto No.1140

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Cali, mayo veintisiete (27) del año dos mil veintidós (2022).

RADICACION	1992-8937
PROCESO	FILIACION NATURAL
DEMANDANTE	OFFIR GALLEGO DE JARAMILLO
DEMANDADO	MODESTO ROJAS RESTREPO
ASUNTO	EXPEDIR COPIAS PROCESO.

Se recibe oficio No,451 de fecha 12 de mayo del presente año, recibido el día 20 del mismo mes y año, procedente del Juzgado Cuarto de Familia de Pereira, por medio del cual solicitan se expida copia de la totalidad del presente proceso.

Igualmente solicitan ser expida copia autentica de la Prueba de ADN, obrante a folio 78 del presente cuaderno.

Siendo procedente lo anterior el Juzgado

RESUELVE:

EXPIDASE copia de la totalidad del presente proceso, con destino al Juzgado Cuarto de Familia de Pereira

EXPIDASE copia autentica del Resultado Exámenes de Genética practicados a los señores MODESTO ROJAS RESTREPO, OFIR GALLEGO y los menores SANDRA LEONOR y JOHSON MODESTO, visible a folio 78 del presente cuaderno.

CUMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

13ec494ba4bb0c42cef59c21ce51539c5d9f0243f66275e9d113582eef1e2c86

Documento generado en 27/05/2022 11:31:09 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**